EXPTE. D- 3728 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su agradecimiento por la destacada representación en los Juegos Olímpicos Tokio 2020 a la atleta bonaerense, BELÉN ADALUZ CASETTA, en la disciplina 3000 metros con obstáculos femenino.

Asimismo celebrar la coronación del esfuerzo en la cita tras un duro entrenamiento; en donde el espíritu deportivo superó las diferentes barreras que supusieron la pandemia y el aislamiento, enorgulleciendo a todo el pueblo bonaerense.

Dr. ALBERTO GOÑOCCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración es hacer llegar nuestro beneplácito por la participación de la atleta argentina en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, luego de culminar su debut olímpico y finalizar 12° en su serie eliminatoria de los 3000 metros con obstáculos con un tiempo de 9:52.89, no pudiendo avanzar a la siguiente ronda.

Belén Adaluz Casetta nació en Mar del Plata, el 26 de septiembre de 1994. Posee en su haber múltiples récords en competencias internacionales.

A los 12 años, participa de manera azarosa en la Mini Maratón de APAND (Asociación Pro Ayuda a la Niñez Desamparada) en Mar del Plata, ganándola sin atenuantes y sin entrenamiento los 1.200 metros de la disciplina.

En 2010 en lo que fue el primer viaje al exterior de su vida. En el selectivo de Uberlandia (Brasil) realizado en abril, obtuvo la medalla de plata con un tiempo de 1:04.25 en los 400 metros con vallas, dando la marca para los Juegos Olímpicos de la Juventud de Singapur de ese mismo año.

En 2011 obtuvo una destacada actuación en el 7º Campeonato Mundial de Atletismo de Menores llevado a cabo en Lille, Francia, al participar en la prueba de 2.000 metros con obstáculos ingresando en el 10° lugar entre las 12 finalistas con un registro de 6:35.47

En el Campeonato Iberoamericano 2016 donde estableció el récord nacional absoluto de los 3.000 metros con obstáculos, se llevó la medalla de oro y consiguió su clasificación para los Juegos Olímpicos de Rio, que marcaron su debut en la más alta competencia

En 2017 obtuvo el Sudamericano de Asunción para, posteriormente, brillar en el Mundial de Londres: en las eliminatorias batió el récord sudamericano con 9m35s78 y volvió a mejorarlo en la final con 9m25s99, ocupando el 11° puesto y siendo la primera mujer argentina en alcanzar una prueba decisiva de pista en estos campeonatos.

En 2018, tras una gira europea indoor, estuvo varios meses inactiva por una lesión y reapareció en el Ibero de Trujillo. En 2019 alcanzó el bronce en los Panamericanos y la medalla de plata en la Universiada de Napoli.

Casetta simboliza el esfuerzo, la perseverancia y la lucha por destacarse a nivel mundial en la disciplina que eligió y lo apasiona desde niña. Al igual que muchas jóvenes argentinas que persiguen el sueño de destacarse como deportistas de alto rendimiento, sueño por demás noble y admirable.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Lo que representa un orgullo para el pueblo argentino y, particularmente, para el pueblo bonaerense donde nació Belén; así como también representa un valioso ejemplo para todos nuestros jóvenes que con enorme entrega y disciplina también sueñan con vestir la camiseta albiceleste y representar a su patria.

Por todo lo expuesto, con la humilde intención de homenajear y felicitar a la atleta bonaerense por su brillante trayectoria deportiva; y también reconocer el enorme esfuerzo que han hecho estos jóvenes bonaerenses para sostener su entrenamiento, a pesar de todas las dificultades que se viven a nivel global a causa de la pandemia por Covid-19, y poder llegar a los Juegos Olímpicos de la mejor manera, representando a nuestro país con enorme orgullo, solicito a las Señoras Legisladoras y los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.